GOBOL-25-050532
Turbaco, agosto 28, 2025

Doctora
JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
Secretaria General
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
Cartagena

Asunto: SOLICITUD OTRO SI AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 038 – 2025

Cordial saludo:

El programa Guardianes de Bolívar coordinado Dirección Administrativa Logística cuenta para su operatividad con el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION A TRAVES DEL PROGRAMA GUARDIANES DE BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, BPIN: 202400000006033.** Este proyecto cuenta con un componente de formación para el personal adscrito al proyecto, para la ejecución de esta actividad se estableció el **CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. 038-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ.**

Por lo anterior, Yo, Jose Vergara, Profesional Universitario de la Dirección Administrativa Logística en calidad de Supervisor, presento solicitud de estudio y aprobación de prórroga al OTROSI No 1 del Convenio de Asociación No 038-2025, por medio del cual se realice modificación en una cláusula, lo cual se sustenta en las siguientes consideraciones:

El OTROSI No 1 del convenio señala en la CLÁUSULA PRIMERA-PRORROGA: Prorrogar el plazo inicial de ejecución hasta el 30 de agosto de 2025 a partir del vencimiento del plazo inicialmente establecido, esto es, el 4 de julio de 2025.

SOLICITUD: Establecer como plazo final del convenio el día 30 de septiembre de 2025 para el desarrollo de las actividades pactadas.

Esta solicitud se respalda toda vez que los equipos de Guardianes de Bolívar en los municipios de Turbaco, Mompox y Magangué tienen programación de actividades de forma continua de lunes a sábado, lo que ha dificultado poder realizar las clases de acuerdo con la programación inicial de 3 veces por semana, y reorganizando a 2 veces por semana, adicional, la coordinación de las jornadas prácticas en cada uno de los municipios requiere mayor tiempo que el paneado inicialmente.

De esta manera se sustenta la presente solicitud, atentos a sus consideraciones y aprobación, se suscribe,

Atentamente,

JOSE LUIS VERGARA MARTINEZ
Supervisor Convenio 038–2025
Profesional Universitario
Dirección Administrativa Logística

Proyectó: Luis F González M - P.E. Apoyo DAL
Revisó: Harold Gari R. – P.E. Apoyo DAL
Aprobó: